# DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

## LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

### LP-INE-027/2022

Contratación de los servicios integrales de una agencia creativa para el desarrollo de la creatividad de los materiales de difusión para televisión, radio, impresos y contenidos digitales de las campañas institucionales 2022-2025 del Instituto Nacional Electoral (Instituto)

**AVISO: SE DECRETA LA NULIDAD DEL PROCEDIMIENTO** 

**5 DE OCTUBRE DE 2022** 





AVISO RELATIVO AL DECRETO DE NULIDAD DEL PROCEDIMIENTO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LP-INE-027/2022, PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS INTEGRALES DE UNA AGENCIA CREATIVA PARA EL DESARROLLO DE LA CREATIVIDAD DE LOS MATERIALES DE DIFUSIÓN PARA TELEVISIÓN, RADIO, IMPRESOS Y CONTENIDOS DIGITALES DE LAS CAMPAÑAS INSTITUCIONALES 2022-2025 DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL (INSTITUTO)

#### AVISO: SE DECRETA LA NULIDAD DEL PROCEDIMIENTO

Siendo las 17:30 horas del día 5 de octubre de 2022, se hace de conocimiento de los LICITANTES, que mediante el oficio número INE/OIC/UAJ/DJPC/586/2022, de fecha 3 de octubre de 2022, se notifica a la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, en su carácter de area contratante y convocante, la resolución de fecha 30 de septiembre de 2022, con motivo de la generación del expediente número INE/OIC/IO/001/2022, correspondiente a la Resolución realizada por el Órgano Interno de Control, respecto al procedimiento de contratación relativo a la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LP-INE-027/2022, convocada para la prestación de los servicios integrales de una agencia creativa para el desarrollo de la creatividad de los materiales de difusión para televisión, radio, impresos y contenidos digitales de las campañas institucionales 2022-2025 del Instituto Nacional Electoral (Instituto).

El Órgano Interno de Control en resolutivo segundo de la resolución en comento, DECRETA LA NULIDAD DEL ACTO consistente en la Convocatoria emitida el 3 de junio de 2022 del procedimiento de la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LP-INE-027/2022 relativa a la "Contratación de los servicios integrales de una agencia creativa para el desarrollo de la creatividad de los materiales de difusión para televisión, radio, impresos y contenidos digitales de las campañas institucionales 2022-2025 del Instituto Nacional Electoral (Instituto).

En caso de advertir alguna irregularidad, se les hace una atenta invitación a hacerlo del conocimiento del Órgano Interno de Control de este Instituto, a través del Sistema Electrónico de Denuncias Públicas DenunciaINE, accesible a la siguiente dirección electrónica: https://denuncias-oic.ine.mx/.

Finalmente, no habiendo otro punto que tratar, se dio por terminada la presente siendo las 18:00 horas del mismo día de su inicio.

#### Por el Instituto Nacional Electoral:

Mtra. Alma Olivia Campos Aquino Subdirectora de Adquisiciones El presente documento está firmado electrónicamente, produciendo los mismos efectos que los	
El presente documento está firmado electrónicamente, produciendo los mismos efectos que los	
	I
presentados con firma autógrafa y, en consecuencia con el mismo valor probatorio jurídico- administrativo que las disposiciones correspondientes les otorgan a éstos, garantía de la autoría	Dirección de Recursos Materiales y Servicios
del firmante, integridad del documento y, por ende, el contenido del mismo no podrá desconocerse ni admitirá prueba en contrario; de conformidad con lo previsto en los artículos 10,	
11 y 12 del Reglamento para el Uso y Operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral.	

FIRMADO POR: RODRIGUEZ BRAVO CAROLINA GABRIELA AC: Autoridad Certificadora del Instituto Nacional Electoral ID: 1467858 HASH: D2AC45D41D39D8895D07E55122BED301206AABEC524680 6602D6DB1F4DD0D779

FIRMADO POR: MARÍA DEL ROCÍO PAZ GUERRERO AC: Autoridad Certificadora del Instituto Nacional Electoral ID: 1467858 HASH: D2AC45D41D39D8895D07E55122BED301206AABEC524680 6602D6DB1F4DD0D779

FIRMADO POR: CAMPOS AQUINO ALMA OLIVIA
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 1467858
HASH:
D2AC45D41D39D8895D07E55122BED301206AABEC524680
6602D6DB1F4DD0D779